



Resolución de Decanato 529 / 2024 - EXA -UNSa

Exp N° 185/2022-EXA-UNSa. Prórroga- JTP-SEMI. Asig. Análisis Matemático

II.- Lic. Luca D'Amico

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
01/07/2024

VISTO la Nota N° 83/2024-EXAdepdocmat-UNSa del Departamento de Matemática por la cual solicita la prórroga de designación en carácter suplente del Lic. Luca D'Amico como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Análisis Matemático II que se dicta en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Director del Departamento de Matemática Prof. Julio Cesar Pojasi, solicita la prórroga de designación en carácter suplente en el cargo desde el 16/05/2024 por el término de un año y mientras dure la licencia del Lic. Enrique Lazarte.

Que el Departamento de Personal valida la disponibilidad financiera declarada por el Departamento Docente.

Que Decanato autoriza la emisión del presente instrumento legal, para evitar inconvenientes respecto a la liquidación de haberes del docente.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación en carácter suplente, del Lic. Luca D'AMICO, D.N.I. N° 95.591.236 como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura Análisis Matemático II de esta Facultad, desde el 16/05/2024 por un año y mientras dure la licencia del Lic. Enrique Lazarte.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente prórroga de designación al cargo jefe de trabajos prácticos- dedicación semiexclusiva vacante transitoriamente por licencia sin goce de haberes del Lic. Avellaneda.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Luca D'Amico, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

SMV/cag

Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa